

## CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (PROGRAMA SICUE)

### CURSO ACADÉMICO 2024/2025

#### ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nombre de la universidad	Tiempo estancia	Meses duración
Aguado	Gutiérrez	Ricardo	Universitat de València (Estudi General)	Curso académico completo	9
Exposito	Mayo	Paola Aurora	Universidad de Granada	Curso académico completo	9
Gómez	Urdiciain	Lucía	Universidad de La Laguna	Curso académico completo	9
Gonzalez	Gallego	Marcos	Jaume I	Curso académico completo	9
Herrero	Lewis	Emma Rhiannon	Universidad de Oviedo	Curso académico completo	9
Jiménez	Sánchez	Hugo	Universidad de Zaragoza	Curso académico completo	9
Jiménez	Villén	Natalia	Universidad de Sevilla	Curso académico completo	9
Laguna	Zafra	Paula	Universidad de Málaga	Curso académico completo	9
Maldonado	Santolalla	Reyes	Universidad de Sevilla	Curso académico completo	9
Martínez	Martínez	Antonio	Universidad de La Laguna	Curso académico completo	9
Narvarte	Frechilla	Sara	Universidad Pública de Navarra	Curso académico completo	9
Tejedor	Santos	Lucía	Universidad de La Laguna	Curso académico completo	9
Torrejón	Díaz	Belén	Universidad de Sevilla	Curso académico completo	9

#### ESTUDIANTES CON PLAZA INCOMPATIBLE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observación
Prado	Rivera	María Concepción	Plaza adjudicada en Convocatoria Erasmus incompatible con plazas solicitadas en SICUE
Roqué	Delgado	Raquel	Plaza adjudicada en Convocatoria Erasmus incompatible con plazas solicitadas en SICUE

En la Convocatoria de plazas de movilidad del sistema de intercambio entre centros universitarios españoles, curso académico 2024/2025, se establece en los puntos 8.7 y 8.8:

*8.7. Los estudiantes seleccionados deberán formalizar la aceptación de la plaza en el plazo que se indique tras la adjudicación provisional de plazas. De no hacerlo, se les declarará desistidos en su derecho a la obtención de la plaza.*

*8.8. La adjudicación definitiva de la plaza no se producirá hasta la aceptación del estudiante por la Universidad de destino, se haya aprobado un acuerdo académico viable por parte de la Universidad de destino y la UAM en función de las circunstancias académicas del estudiante y se hayan completado todos los trámites exigidos.*

La aceptación de las plazas se hará a través de la aplicación SIGMA, y el plazo para hacerlo será desde el día **22 de abril hasta el 6 de mayo**, ambos incluidos.



En Madrid, a 17 de abril de 2024

Oficina de Relaciones Internacionales  
Facultad de Medicina, UAM  
**Telf. 91 4975401 / [ori.medicina@uam.es](mailto:ori.medicina@uam.es)**